RESOLUCION DE ADJUDICACION Y NOTAS DE INFORMES

" MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

Mbaracayu, 20 de octubre de 2.011

Nota N° 327/11 I.M.

SEÑOR:
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MBARACAYU
PROF. BERNARDINO CORONEL
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio al plenario de la Junta Municipal, a objeto de remitir documentaciones de la Licitación por Concurso de Ofertas No 01/2011, adquisición de Combustibles (Gasoil) para su análisis y aprobación dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No 3966/010 Art 36- Inc. c y el Art 216

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarle con mi mayor respeto y consideración.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal

085 - 80 páginas.

Marizete Schneider
28/10/2011
10:52

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: 198../2.011

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A COPETROL GRAL DIAZ -REPRESENTANTE LEGAL: MAGDALENA CRISTINA AYALA DE RIVEROS - RUC: 505.460-5-DIRECCION : DISTRITO DE MBARACAYU- CIA GRAL DIAZ- CAMINO A PTO INDIO- KM 42 , PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES -RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES .

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Licitacion por Concurso de Ofertas , para aquellas contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Licitacion por Concurso de Ofertas previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas -ID 220-385

Que en el acto de apertura se presento una sola oferta perteneciente a Estacion de Servicios Gral Diaz- Representante Legal Magdalena Cristina Ayala de Riveros- Ruc: 505.460-5 por la suma de Gs: 157.000.000 (son guaranies: ciento cincuenta y siete millones)

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a COPETROL GRAL DIAZ -REPRESENTANTE LEGAL MAGDALENA CRISTINA AYALA DE RIVEROS- RUC 505-460-5, que ha presentado oferta conveniente a la Institucion Municipal en relacion al costo, por la suma de Gs:157.000.000 (SON GUARANIES: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES)

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

Rosa Fritos de Lernen
Secretaria General

Mbaracayu, 19 de octubre de 2.011

Erik Eduar Lernen Ritter
Intendente Municipal

3 (TRES)

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

NOTA Nº 347/11 I. M.

Mbaracayú, 30 de noviembre de 2.011

Señor:
Bernardino Coronel Esquivel, Presidente
Honorable Junta Municipal
P R E S E N T E:

El Intendente Municipal de Mbaracayú, tiene el agrado de dirigirse a Usted, y por su digno intermedio al pleno de la Honorable Junta Municipal, a objeto de remitirle la Resolución Nº 228/2011 **"POR LA CUAL SE APRUEBA DE FORMA FICTA LA ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A LA EMPRESA COPETROL GRAL. DIAZ DE MAGDALENA CRISTINA AYALA DE RIVEROS"**

Adjunto a la presente la correspondiente resolución municipal.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edit Lermen
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
JUNTA MUNICIPAL
Recibido por: Marizete Schneider
Fecha 02/12/2011
Hora 09:12

RESOLUCIÓN N° 228 / 2.011 (I. M.)

"POR LA CUAL SE APRUEBA DE FORMA FICTA LA ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A LA EMPRESA COPETROL GRAL. DIAZ DE MAGDALENA CRISTINA AYALA DE RIVEROS"

Mbaracayú 30 de noviembre de 2.011

VISTO: La Nota 327/11 IM, de fecha 20 de octubre de 2011, remitida a la Junta Municipal en fecha 28 de octubre de 2011, por la cual la Intendencia Municipal remite a la Junta Municipal la adjudicación del Concurso de Ofertas N° 01/2011, a la empresa Copetrol Gral. Díaz de la señora Magdalena Cristina de Riveros, por la suma de Gs. 157.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones); y,

CONSIDERANDO:

Que, la Junta Municipal ha recibido los antecedentes para su estudio y consideración en fecha 28 de octubre de 2011, a las 10 horas y 52 minutos, y transcurridos 32 días no ha tratado la adjudicación, ni para aprobarla ni para rechazarla, motivo por el cual corresponde tener por aprobado en forma ficta la adjudicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 216 de la ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establecía el plazo de 20 días calendarios para que la Junta Municipal se expida al respecto, contados desde la recepción de los antecedentes.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES establecidas en el artículo 216 de la ley N° 3.966/10,

RESUELVE:

Art. 1° - APROBAR en forma ficta la adjudicación del Concurso de Ofertas N° 01/2011, a la empresa Copetrol Gral. Díaz de la señora Magdalena Cristina de Riveros, por la suma de Gs. 157.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones).

Art. 2° - Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.-

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edit E. Lermen
Intendente Municipal